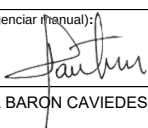


	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			19/01/2021	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MARICELA FLOREZ CARO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.237.438.045	CONTRATO No.
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		del 19 enero al 31 enero	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PEREIRA GT EJE CAFETERO	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar el proceso de implementación y/o monitoreo de las acciones desarrolladas en el marco del proceso de reincorporación informando de manera oportuna al supervisor: avances, dificultades y cualquier novedad respecto de la población de ex integrantes de las FARC-EP y sus familias en los lugares determinados por el supervisor.	En este periodo se ha tenido comunicación por teléfono con las personas en proceso de reincorporación, hasta el momento no se han presentado novedades. También se hizo acompañamiento y entrega de dos acreditaciones, a Juan de Dios Dominicha Murillo y Plácido Dominicha Sintua, estas dos personas son del Alto Andagueda jurisdicción del municipio de Tado (Chocó).
2. Apoyar los procesos de articulación que se susciten en el marco de la implementación de la Política, Programa y Ruta de Reincorporación con los diversos actores del orden público, privados, local, nacional e internacional atendiendo las necesidades particulares de la población objeto, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	Con relación a los procesos de incidencia política se está definiendo un cronograma de visita a la administración de Pueblo Rico, esta visita planeó para el viernes 29 del presente mes, sin embargo, no se realizó por disponibilidad de agenda de los Secretarios de Despacho.
3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	Durante este periodo no se ejecutaron actividades dado que apenas se está haciendo todo el proceso de alistamiento para su propia ejecución, es importante anotar que tenemos previsto una reunión con una profesora de la Universidad Nacional un taller de innovación, dicha reunión se realizará el sábado 30 del presente mes, esta actividad de formación se llevó a cabo en la NAR Jimmy Tatama jurisdicción de santa Cecilia (Risaralda) con las personas en proceso de reincorporación que residen allí.
4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	Se participó en la reunión que se realizó el día 21 de enero en la oficina de la agencia GT eje-cafetero, en esta reunión participo la segunda misión de la ONU, la UNICEF el orientador de la ARN Sebastián Ocampo y el enlace FARC Maricela Flórez. Reunión que fue muy importante porque allí se fijó la ruta de trabajo de la ITPS del presente año en el eje cafetero con relación a la situación de seguridad y estigmatización de la población en proceso de reincorporación. También se acuerda una nueva fecha para la próxima reunión que sería el día 28 del presente mes. Fuente de verificación. Listado de asistencia.
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información y espacios de concertación con los ex integrantes de las FARC-EP, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	Para el periodo del informe, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación, se esperan los lineamientos y directrices para iniciar con las actividades pertinentes a la obligación contractual.
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor	En relación a esta obligación, se cumplió con todos los requerimientos de documentación para el servicio contractual
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se llevan a cabo los compromisos contenidos en la obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiencia con calidad de las obligaciones contractuales, prestaciones de los servicios profesionales bajo el marco de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al SGSSS y demás obligaciones generales contenidas en el contrato número 1641 de 2020.

MARICELA FLOREZ CARO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
	NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARÓN CAVIEDES
	Fecha VoBo: 31 de enero de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"

